

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, rúbricas y números telefónicos de personas físicas y morales, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 16 de octubre de 2020, 6 de octubre de 2022 y 28 de febrero de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CUM/A-10-2020-III, CT-VT-A-13-2022 y CT-VT/A-3-2024 disponibles en los links: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del Finiquito relacionado con el contrato simplificado número 70240244 relativo al mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias por el ejercicio 2024, de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**C.P. Aleyda Hernández Ortega**

**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo**







**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	ESCALERAS, IZAJE, ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.-U.O.C.T.		
<b>IHS.08</b>	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA COMEX 100 FLASH COAT O DE MARCA DE IGUAL CALIDAD, PARA TUBERÍA HIDRÁULICA DE AGUA POTABLE DE 1/2" Y HASTA 2", CON UNA LONGITUD DE HASTA 100 ML EN AZOTEA, LA PINTURA DEBE SER COLOR VERDE. CONSIDERAR: APLICACIÓN DE PINTURA EN COLOR CONTRASTANTE CON FLECHA INDICANDO LA DIRECCIÓN DEL FLUIDO. INCLUYE: CINTA DE ENMASCARAR, BROCHAS O RODILLO, SOLVENTE (THINER), MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	ML	65.19
<b>IHS.09</b>	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABRAZADERA TIPO PERA DE 2" PARA REFUERZO DE SUJECIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC DE 2". INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T. Sótano.	PZA	4.00

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 36,440.28
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
<b>C</b>	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 33,779.06
<b>E</b>	SUBTOTAL (C+D) \$ 33,779.06
<b>F</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 2,661.22
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 5,404.65
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES (ISN 3%) \$ 419.28
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/ O SANCIONES* \$ 000.00
<b>K</b>	NETO A PAGAR \$ 38,764.43

\*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

El saldo neto por pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA 11/2019.

**CONCLUSIONES**

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, 2024"

#C@F#L#E#Z#M#T#D#K#C#D#A#J#X#V#G#T#S#H#S#E#H#B#X#D#65#J#Q#

